



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Martes 25 de Octubre de 2022

**NÚM. 49**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Ángela Monzón Cruz y Celerina Monzón Cruz, frente a Lidia Monzón Cruz y/o María Lidia Monzón Cruz y otros..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Rodolfo Sierra Farías..... 2  
 Salvador Paniagua Calvillo..... 2  
 Marciano León León..... 3  
 Samuel López Villegas..... 3  
 Eunorio Cruz Cruz..... 3  
 Verónica Tafuya Márquez..... 4  
 Jaime Ramírez Coria y Graciela Rodríguez Madrigal..... 4  
 Ma. Estela Aviña Zamora..... 4

##### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Compareció María Graciela Gazcón Martínez, única y universal heredera y albacea de los bienes de Rosa María Gascon Martínez y/o Rosa María Gazcón Martínez, ante la fe del Lic. Salvador Gálvez Magaña, Notario Público No. 161, Tanhuato, Michoacán..... 5

##### AVISOS FISCALES

- Néstor Manzo Hernández..... 5  
 Melania Barajas Nambo..... 5

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, número 405/2020, promovido por ÁNGELA MONZÓN CRUZ Y CELERINA MONZÓN CRUZ, frente a LIDIA MONZÓN CRUZ y/o MARÍA LIDIA MONZÓN CRUZ y otros, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana "R", con casa allí construida marcada con el número 255, ubicado en la calle Limón, de la colonia Porvenir, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros con lote 7 y 8.

Al Sur. 20.00 veinte metros con lote número 12 del señor Salvador Soto Martínez.

Al Oriente. 5.00 cinco metros de calle Limón.

Al Poniente. 5.00 cinco metros con lote 9, propiedad del señor Salvador Soto Martínez.

Superficie total del terreno: 100.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$908,500.52 (Novecientos ocho mil quinientos pesos 52/100 moneda nacional).

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la entidad, cuando menos sete días antes de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002743039-07-10-22

39-44-49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

RODOLFO SIERRAFARÍAS, promueve bajo el número 555/2022, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "El Paraje", ubicado en el poblado de Atzimbo, de Quiroga, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Oriente. 160.41 metros, Gabriel Campuzano.

Poniente. 175.41 metros, carretera federal Morelia-Quiroga.

Norte. 46.17 metros, camino a la comunidad de Caringaro, Quiroga, Michoacán.

Sur. 5.17 metros, Salvador Campuzano.

Total, 4,275.982 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, octubre 11 de 2022.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40152750265-20-10-22

49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

SALVADOR PANIAGUA CALVILLO, a través de sus apoderados jurídicos, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 501/2022, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con finca casa habitación, ubicado en calle Iturbide, número 46 cuarenta y seis, de la población de Villa Morelos, municipio de Morelos, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte. 5.96 metros, con calle Iturbide.

Al Sur. 11.11 metros, con Héctor Magaña Soria.

Al Oriente. 11.52 metros, sigue 5.76 metros, y termina en 6.83 metros, con Raquel Contreras Tapia.

Al Poniente. 18.68 metros, con Manuel Magaña Soria.

Propiedad de una superficie de 148.77 metros de terreno y 50.00 metros cuadrados de construcción.

El predio antes citado, lo adquirió los promovente por compra venta verbal que hiciera con José María Paniagua

López, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 trece de octubre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Suárez Gudiño.

40102760180-20-10-22 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 10 octubre 2022 admitió trámite expediente 1170/2022, promueve MARCIANO LEON LEON, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle sin nombre, sin número Tenencia San Miguel Epeján, municipio Panindícuaro, Michoacán.

Oriente. Mide tres líneas rectas, primera va de sur a norte 7.70 metros, segunda va poniente a oriente 22.62 metros, tercera va nuevamente con dirección norte 5.90 metros, Elias Rodriguez Perez.

Poniente. 15.10 metros, calle Esperanza.

Norte. 44.25 metros, Elias Rodriguez Perez.

Sur. 23.10 metros, calle de su ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, diez octubre dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40002754553-17-10-22 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 septiembre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1088/2022, promueve SAMUEL LÓPEZ VILLEGAS, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Hidalgo Poniente número 94 comunidad Ojo de Agua de Señora, municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 14.71 metros, Eliseo Madrigal Zarate.

Poniente. 14.71 metros, Rosendo López Villegas.

Norte. 14.71 metros, Rosendo López Villegas.

Sur. 22.78 metros, calle de ubicación.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 29 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152745149-17-10-22 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, EUNORIO CRUZ CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 544/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Blas Galindo marcado con el número 21, de la colonia Camelinas de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 10.74 diez metros, setenta y cuatro centímetros, colinda con calle privada de Santa Rita.

Al Oriente. 50.82 cincuenta metros, ochenta y dos centímetros con propiedad de Francisco Barrera Zaragoza.

Al Sur. 8.65 ocho metros, con sesenta y cinco centímetros con calle Blas Galindo.

Al Poniente. 51.05 cincuenta y un metros, con cinco centímetros con propiedad de Rafael Herrera González.

Con una superficie de 493.40 metros cuadrados.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40002755450-17-10-22

49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Exp. 580/2022

Mediante auto 29 septiembre 2022, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito dominio, promueve VERÓNICA TAFOYA MÁRQUEZ:

Totalidad predio urbano casa habitación ubicado calle Las Cruces sin número, colonia Santa Rosa, esta ciudad, mide 47.60 m2 y linda:

Norte. 07.00 mts., Miguel Méndez Ramírez.

Sur. 07.00 mts., Leticia Medina Rodríguez.

Oriente. 06.80 mts., calle ubicación.

Poniente. 06.80 mts., Pedro Barrera Barajas.

Afirma promovente estar posesión, por compraventa verbal a Alejandro Vargas Márquez.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 6 octubre 2022.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto 1ª Instancia.- Lic. Albina Sánchez Álvarez.

40102760245-20-10-22

49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JAIME RAMÍREZ CORIA y GRACIELA RODRÍGUEZ MADRIGAL, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 463/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de

dominio de inmueble, respecto de un predio rústico, denominado "Solar y Casa", actualmente urbano, ubicado en la calle Nacional, número 95 noventa y cinco, del rancho El Progreso, Morelos, municipio de Morelos, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Noreste. con Macedonio Coria Coria, y con Jesús Jiménez Coria.

Al Noroeste. con calle.

Al Sureste. con Jaime Ramírez Coria.

Al Suroeste, con Guillermina Coria Valencia, con Migue Armenta Coria, y con Jaime Ramírez Coria.

La superficie total del predio es de 0000-14-00.00 Has., cero hectáreas, catorce áreas cero centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por donación verbal gratuita que hicieron con Medardo Tapia Coria y Ma. Consuelo Coria Murillo, posesión que tienen en forma pública, pacífica continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días (sic) hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 trece de octubre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

40002758970-20-10-22

49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Exp. 270/2022

Mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 270/2022, que sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueve MA. ESTELA AVIÑA ZAMORA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Ejido en la finca marcada con el número 87 ochenta y siete de la población de Vista Hermosa, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 24.80 metros, con Guillermina Cerda Dueñas.

Sur. 24.80 metros, con Gerardo Salvador Ruiz Gutiérrez.

Oriente. 4.55 metros, con Rosa Ma. Becerra Wence.

Y al Poniente. 4.60 metros, con calle Ejido de su ubicación, de Vista Hermosa, Michoacán.

Contando dicho inmueble con una extensión superficial de 114.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 27 de abril de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40102758567-18-10-22 49

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- Notario Público No. 161.- Tanhuato, Michoacán.

Tanhuato, Michoacán, a la fecha de su presentación.

Salvador Gálvez Magaña, Notario Público 161, en el Estado, hago constar que vía notarial, se lleva a cabo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial No. 3,697, vol. LXVII, a bienes de ROSA MARIA GASCON MARTINEZ y/o ROSA MARIA GAZCON MARTINEZ, quien otorgó testamento instituyendo como única y universal heredera y albacea a MARIA GRACIELA GAZCON MARTINEZ.

Fundamentando artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

El Notario Público Número 161.- Lic. Salvador Gálvez Magaña.- GAMS-541009-Q30. (Firmado).

40002756335-18-10-22 49

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

P.I. 152/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la

Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. NÉSTOR MANZO HERNÁNDEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra- venta verbal que le hizo la C. Andrea Mejía Calderón, predio urbano ubicado en la calle Juan Pérez Ramírez, sin número colonia Ocolusen, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 mts., con calle Juan Pérez Ramírez.  
Al Sur. 15.80 mts., con Ignacio Vázquez Jiménez.  
Al Oriente. 26.50 mts., con Ignacio Vázquez Jiménez.  
Al Poniente. 19.30 mts., con Edmundo García Cisneros.

Según avalúo de fecha 02 de junio de 2022, tiene una superficie de 320.50 M2., y se le asignó un valor catastral de \$161,532.00 (Ciento sesenta y un mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 22 de agosto de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2022.- C. P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40102760761-20-10-22 49

**AVISO FISCAL**

Secretaría H. Ayuntamiento 2021-2024.- Pátzcuaro, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. MELANIA BARAJAS NAMBO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por compra-venta que se encuentra ubicado en calle Eucalipto esquina Parota Col. Los Fresnos de esta ciudad de Pátzcuaro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 mts., con calle Eucalipto.

Al Sur. 14.00 mts., con el C. Gustavo Garcia Alvarez.

Al Oriente. 16.02 mts., con calle Parota de su ubicación.

Al Poniente. 15.99 mts., con el C. Enrique Chavez Guzman.

Con una superficie de 224.46 M2

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- C.P. Maria Carmen Saucedo Reyes.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 de mayo de 2022.- L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

40102759907-20-10-22

49

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**